

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, la Compañía Distribuidora de Energía, Codiner informa las tarifas máximas de servicios que podrá aplicar a contar del 1 de marzo de 2010.

Estas tarifas reemplazan a las publicadas en el diario El Mostrador con fecha 28 de febrero de 2010, publicación efectuada a valores sin IVA.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable
A	Apoyo en postes			3.567,6	\$/apoyo-año		No tiene
B	Arriando de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	656,1	\$/empalme-mes	\$/mt/mes
			Hasta 6 kVA normal	675,1			
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	682,5				
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.691,6		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.691,6			
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	6.827,7				
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	6.827,7						
C	Arriando de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	364,7	\$/medidor-mes	No tiene
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	364,7			
		De hasta 10 A	1.848,5				
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	1.848,5		
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	1.848,5			
		C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.100,9		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.100,9		
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.100,9						
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.100,9						
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.031,7	\$/atención	6.950,1	\$/atención/HH
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	19.702,2	\$/empalme	No tiene
			Hasta 6 kVA normal	19.702,2			
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	19.702,2				
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	50.127,6		
Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	55.643,0						
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	77.252,2				
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	77.252,2				
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	10.973,0	\$/reemplazo	\$/reemplazo
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	10.973,0			
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	27.989,5		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	27.989,5		
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	27.989,5		
				De hasta 10 A	59.645,2		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	59.645,2		
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	59.645,2						
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	59.645,2						
G	Certificado de deuda o consumos			450,2	\$/certificado		No tiene
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	6.349,4	\$/corte y reposición		No tiene
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	15.294,4			
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	39.431,9			
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	30.360,1			
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	8.565,9	\$/atención		No tiene
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	14.200,2			
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	25.782,0			
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	23.509,4			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	34.676,5	\$/conexión y desconexión		No tiene
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	44.833,7			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	675,3	\$/copia legalizada		No tiene
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	225,1			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	46.698,3	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m
				Hasta 6 kVA normal	52.519,5		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	52.521,3				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	326.092,4		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	497.592,7		
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	658.248,4		
				Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	931.792,8		
Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.757.943,9						
L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.447.765,4				
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.447.765,4				
Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	895.313,5						
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	895.313,5						
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			105,1	\$/envío		No tiene
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	8.636,4	\$/inspección	5.187,0	\$/inspección/HH
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	9.126,9			
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	10.716,4	\$/instalación o \$/retiro	No tiene
				Medidor trifásico	25.387,0		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.449,5		
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	9.702,7		
				Medidor trifásico	24.863,4		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	25.364,8		
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	8.898,0		
				Medidor trifásico	23.185,3		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	23.731,9		
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	14.025,2	\$/instalación	5.200,9	\$/instalación/HH
		P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	15.645,0			
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	9.812,9	\$/cambio	5.200,9	\$/cambio/HH
		R.1	Medidor monofásico	15.327,8			
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.2	Medidor trifásico	32.994,3	\$/medidor	1.343,0	\$/medidor
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	32.008,3			
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	34.929,9			
				27.778,1			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			105,1	\$/pago fuera de plazo		No tiene
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	7.298,6	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.030,4	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	13.673,1			
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	34.886,1			
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	21.084,1			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	396,8	\$/proyectos y/o planos aprobados	5.990,0	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	471,9			
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.213,1	\$/verificación		No tiene
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	3.741,7			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	19.284,2	\$/medidor verificado		No tiene
		W.2	Trifásico electromecánico	36.479,6			
		W.3	Electrónico	50.933,1			
		W.4	Electrónico programable	50.861,4			
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.669,5	\$/medidor verificado		No tiene
		X.2	Trifásico electromecánico	6.879,4			
		X.3	Electrónico	7.863,1			
		X.4	Electrónico programable	7.863,1			

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.